Nota DC-DNCP N° 124/2018.

San Lorenzo, 31 de Octubre de 2018.-

SEÑOR
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 16 de la Ley N° 2051/03 y al Art. 19 del Decreto N° 21909 de fecha 11 de agosto de 2003.

Al respecto, esta Administración comunica a través de la presente el inicio de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03, en su Art. 16, inc. C; para la realización de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA***, para la ***"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"*** para la ***FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS*** de la ***UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.***

I.D. Nº: 343.544

CÓDIGO Nº: 15

COSTO APROXIMADO: Gs. 140.000.000.-

Las Empresas que serán invitadas a participar del concurso de ofertas son: DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Luisa Ferreira Medina, BASE BASE S.A., PRODISER S.A.I.C., ALTERNATIVE S.A. y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones